

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN



NELSON TORRES VEGA

**“POR UNA FACULTAD VISIBLE DESDE
LA DIVERSIDAD, ACCIONES
TRANSFORMADORAS”**

Número de Tarjetón

004



**Facultad de
Educación**

28 AÑOS FORMANDO EDUCADORES

Presentación

La propuesta de Plan de Gobierno 2021-2024 que se presenta a continuación expresa una concepción de Facultad y la manera de gestionarla, es así que, la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, desde su creación, ha orientado sus esfuerzos a la formación y cualificación de educadores de la región y del país, a través de programas a nivel de pregrado, maestría y doctorado, lo cual la ha llevado a posicionarse como una unidad académica de calidad en el ámbito universitario, regional y nacional, aportando al desarrollo y transformación de la realidades sociales y educativas.

Teniendo en cuenta el Proyecto Educativo de la Facultad, su Misión, Visión y Objetivos, esta unidad académica está comprometida con el desarrollo de la investigación pedagógica y educativa; con la formación de educadores éticos, reflexivos e investigadores; con la cualificación de docentes en ejercicio; con el diseño y ejecución de proyectos de mejoramiento curricular, pedagógico y educativo; con la asesoría científica y pedagógica a organismos e instituciones educativas; con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación; con el fortalecimiento de la interacción social, propiciando convenios interinstitucionales del nivel local, regional y nacional. (PEI, Facultad de Educación, 2013).

Frente a la necesidad de repensar la Facultad de Educación y su prospectiva, desde sus programas académicos de pregrado- postgrado, grupos de investigación, semilleros de investigación y los dedicados a la cualificación de docentes en servicio, y coherentes con la Misión y Visión de esta unidad académica, es pertinente plantear algunas acciones en diversos campos, que ya se han venido ejecutando desde el 2018, en los campos académico, administrativo y financiero, de bienestar universitario y de internacionalización.

La presente propuesta se constituye en el proyecto político-pedagógico y en el Plan de Gobierno, para el desarrollo académico-administrativo de la Facultad de Educación para el período 2021-2024, el cual se fundamenta en principios como: el **Respeto** por el otro, por su diferencia, por su forma de pensar, por su dignidad como persona; el **Diálogo** permanente como la forma de comprensión y de construcción de alternativas de desarrollo académico; el **Compromiso**, como el deber que tenemos para con la Facultad, la Universidad y la Región; y la **Participación y pluralismo**, como una forma de debatir, de concertar y decidir sobre el quehacer académico universitario.

1. PLAN DE GOBIERNO

“FORMACIÓN Y ACCIÓN TRANSFORMADORA DESDE LA DIVERSIDAD- UN PROYECTO POLÍTICO PARA LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO- 2021-2024”

“La formación de profesionales de la educación se logra a través de acciones transformadoras en contextos de diversidad, complejidad e incertidumbre” (NTV).

1.1. Propósitos

Procesos Misionales.

Se refieren al campo académico, constituido por la docencia, la investigación y la interacción social, cuyo propósito es, desde la docencia, fortalecer los procesos formativos de los estudiantes mediante alternativas pedagógicas, didácticas y metodológicas coherentes con las actuales circunstancias de pandemia; en segundo lugar, desde lo investigativo, propiciar la producción intelectual y académica de los grupos y semilleros de investigación que docentes y estudiantes generan en la interacción permanente con las comunidades académicas y redes del orden nacional e internacional, y por otra parte, la publicación de libros, capítulos de libros y artículos resultado de procesos investigativos. Desde la Interacción social, el propósito es fortalecer la relación de la Facultad de Educación con la Región, priorizando convenios y estableciendo alianzas estratégicas entre los sectores político, productivo, académico y cultural.

Bienestar Universitario.

El propósito es contribuir con el mejoramiento del “bien vivir” de profesores y estudiantes, lo cual implica la mejora de los ambientes de aprendizaje, de convivencia y bienestar en salud física, mental y espiritual de toda la comunidad académica de la Facultad, especialmente en estos momentos de crisis sanitaria.

El Bienestar Universitario implica la atención integral a todos los actores que son protagonistas de la dinámica universitaria, pero especialmente, la atención a los estudiantes,

que son la razón de ser de toda institución educativa. En consecuencia, partir de la caracterización del estudiante que ingresa a la Universidad de Nariño y a la Facultad de Educación, esta propuesta pretende dar respuesta a las necesidades de los sujetos por formar, centrando la atención en preguntas, como: ¿cómo estamos formando a nuestros estudiantes?; ¿Qué tipo de formación debemos dar?; ¿Cómo trabajar una formación intercultural?; ¿Cuáles son las estrategias didácticas y metodológicas más pertinentes para estos tiempos de pandemia?; Más allá de una formación profesional de excelencia, nos interrogamos sobre ¿Cómo orientar y acompañar al sujeto que se forma, en el logro de su Proyecto de vida?

En síntesis, ¿cuál es el estudiante que se quiere formar? Las respuestas a estos y otros interrogantes convocan a la reflexión sobre la verdadera tarea del Educador de hoy, en que las condiciones de formación de nuestros estudiantes no es la mejor.

Visibilidad de los Programas

El propósito se orienta a visibilizar los programas de pregrado y postgrado, a través de su producción de conocimiento académica e investigativa, en los ámbitos, local, nacional e internacional. Así como, la movilidad entrante y saliente estudiantil, profesoral, a eventos académicos y estancias académicas.

Gestión administrativa y financiera

Se pretende propender por el desarrollo de una gestión en el contexto de procesos democráticos, participativos y de transparencia, que apoye permanentemente al campo académico, en función de las necesidades y requerimientos de profesores, estudiantes y las funciones misionales.

2. FUNDAMENTOS QUE SUSTENTAN EL PLAN DE GOBIERNO

2.1. La Formación y Transformación desde la Diversidad.

La formación es la concreción de la educación y la pedagogía, es decir, la teleología de toda educación es la formación integral del sujeto a través de procesos de enseñanza aprendizaje, lo cual implica atender todas sus dimensiones humanas. En este sentido, la Facultad de Educación busca la formación de seres humanos, de ciudadanos y de profesionales, específicamente de educadores de la más alta calidad pedagógica, ética y científica, debe

responder a las exigencias políticas, sociales, culturales y científicas de la sociedad actual; esta debe ser una práctica centrada en la investigación, la crítica y la reflexión educativa y pedagógica como elementos esenciales para la formación del licenciado.

En particular procura formar el maestro crítico, reflexivo e investigador y comprometido con los valores de la convivencia, el pluralismo, la solidaridad y la justicia social. El futuro licenciado debe estar en capacidad de tomar decisiones que le permitan desempeñarse adecuadamente, promoviendo nuevas formas de: investigar, aprender, enseñar y de actuar. Esta formación le debe permitir la interacción crítica entre universidad – escuela – sociedad a través de la interdisciplinariedad y el diálogo de saberes (PPII).

De otra parte, se asume la formación de las personas para la vida, es decir, la formación de sujetos para comprender, interpretar y proyectar las relaciones del hombre consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza (LC). Trata de articular la docencia con la investigación para formar al profesor como un intelectual que transforme las próximas generaciones de colombianos.

Desde esta perspectiva, se propone formar profesionales de la educación capaces de establecer relaciones armónicas entre la pedagogía, la lingüística y la literatura, en el marco de los valores humanos, la paz, la convivencia y la justicia social. Formar profesionales competentes para proponer, a través de la investigación, alternativas pedagógicas adecuadas a las exigencias comunicativas, educativas, socioculturales y políticas actuales de la región y del País. De otra parte, se asumen la formación humana, centrada en el respeto por el otro y la justicia social; además se entiende la escuela como proyecto político y de región, en el cual se reflejan un pensamiento autónomo, crítico y de interacción social.

La formación del profesional de la educación reconoce ética y críticamente las necesidades educativas de la enseñanza y del aprendizaje, desde el punto de vista científico, técnico y humano; comprende, interpreta, argumenta, propone y ejecuta creativamente acciones pedagógicas para la formación con responsabilidad, democracia y autonomía. (LC y CN).

Para alcanzar la profesión de maestro es necesaria una formación a nivel superior, que asuma la pedagogía como saber fundante, que entre en diálogo con el saber disciplinar y científico, porque es una profesión que debe aportar a la solución de problemáticas humanas y sociales de alto nivel de complejidad y responsabilidad, que la ubica dentro de la división social del trabajo en un estatus superior. La Educación Superior debe asumir la formación de

profesionales de la educación que respondan a las exigencias sociales, científicas, naturales y ambientales. (CN).

Lo anterior en función de la formación de licenciados con calidad, entendiendo por **formación** “la constitución del Sujeto político, ético, reflexivo, investigador y transformador” (Plan Estratégico, 2018)

Complementando lo anterior, y como parte del Plan de Desarrollo de la Facultad de Educación, el documento “Pensar la Facultad como Proyecto Político” (2018), reiteramos que como lo contempla en su parte introductoria, “*el compromiso de esta unidad académica es la investigación pedagógica y educativa; la cualificación de docentes en ejercicio; el diseño y ejecución de proyectos de mejoramiento pedagógico y educativo; la implementación y uso de tecnologías de la información y la comunicación y el fortalecimiento de la interacción social*”. En este mismo apartado se agrega que la función política de la escuela debe ser una función político-social, en la que se privilegia el paradigma “Universidad Región” haciendo alusión a que la transformación de los sistemas educativos solo es posible mediante la acción social de los sujetos, en consecuencia se requiere formar el educador como “la pieza clave y el instrumento central de la acción político-pedagógica” (Gutiérrez, 1985: 23-25) para lograr los cambios que la sociedad exige, desde la escuela.

Con lo dicho hasta aquí se infiere que, las temáticas mencionadas en reuniones recientes, tales como vinculación de docentes de tiempo completo, plan de capacitación docente, procesos de autoevaluación de programas (planes de estudio, mallas curriculares, planes de mejoramiento), propuestas de cualificación de docentes en servicio, opciones de trabajo de grado, por referir solo algunas, deben estar inmersas y articuladas al Plan de Desarrollo de la Facultad, como parte de las políticas académicas que deben guiar el desarrollo futuro de esta unidad académica. En particular se debe mencionar la reciente determinación que sobre políticas de docencia expide el Consejo Académico, bajo el Acuerdo 038 de agosto de 2020, norma que adopta y reconoce como políticas de docencia las siguientes:

- 1) Política de formación integral: Potencialidades humanas, cultura ciudadana, y capacidades generales.
- 2) Política de formación de profesionales en Educación: Razonamiento cuantitativa, Práctica Pedagógica y educativa, Lengua extranjera, Tecnologías de información y la comunicación.

- 3) Política de Movilidad estudiantil: Movilidad del Liceo Integrado de Bachillerato, movilidad intra o inter- facultades en pregrado, movilidad intra e inter- programas de pregrado y postgrado, movilidad externa.
- 4) Política de Ingreso, permanencia y graduación: Ingreso, permanencia y graduación.
- 5) Política de Acompañamiento a la comunidad egresada: relación con egresados, proyección profesional y emprendimiento, sistema de información de egresados.
- 6) Política de Labor Académica: Docencia, investigación, interacción social, gestión académico-administrativa.
- 7) Política de selección y vinculación docente: Conocimiento, capacidades y habilidades profesionales, experiencia profesional, experiencia pedagógica, aporte al conocimiento, identidad institucional.
- 8) Política de Cualificación docente: Formación disciplinar, formación continua.
- 9) Política de Evaluación docente: Evaluación integral.
- 10) Política de Flexibilidad curricular e interdisciplinariedad: Currículo flexible, asignaturas comunes de Facultad, asignaturas comunes de Universidad, trabajo interdisciplinario, trabajo de grado.
- 11) Política de Regionalización: Cobertura educativa, descentralización y autonomía, financiación colaborativa, docencia, investigación e interacción social pertinentes a la región.
- 12) Política de Internacionalización: Internacionalización del currículo, intercambio académico y cultural, internacionalización de la investigación y la interacción social, lengua extranjera.

2.2. La Acción Transformadora.

Es un componente de la investigación acción- transformadora, la cual se entiende como una manera diferente de aprehender la realidad social para transformarla. Este enfoque hace parte del pensamiento crítico – complejo latinoamericano.

Esta alternativa reconoce la diversidad subjetiva y cultural, la cual se traduce en proyectos de cambios sociocultural, no determinados por un poder externo sino generado desde el interior de cada ser humano, estos procesos se enmarcan en la tendencia histórico-

emancipadora para construir conocimiento social desde la realidad latinoamericana (Rocío Zuluaga de Prato)

Igualmente, la “Acción Transformadora” está fundamentada en la Educación Liberadora y Transformadora, que como enfoque educativo pretende dar a entender que la educación se basa en la horizontalidad de las relaciones humanas, y por tanto implica el diálogo y la permanente reflexión acerca de la propia realidad a lo largo del proceso educativo. Es un proceso de concienciación sobre la condición social del individuo, lo cual se adquiere mediante el análisis crítico y reflexivo de mundo que lo rodea. La educación liberadora es un enfoque propuesto por Paulo Freire encaminado hacia la formación de seres humanos pensantes y comprometidos con su devenir. La propuesta se orienta a formar seres humanos libres para pensar, criticar constructivamente, proponer, crear, etc. (La educación liberadora de Paulo Freire y el desarrollo del pensamiento Revista ciencias de la educación, año 5 vol 2 #26. 2005 págs. 133 -142).

De esta manera, todo proceso educativo de liberación comienza en la propia conciencia; es decir que todo proceso educativo debe llevar a la conquista de la libertad. Este enfoque educativo pretende llevar a la persona a su propia transformación, que se traduzca en único cambio social y político para el bien de toda la sociedad. Por otro lado, la educación liberadora critica el enfoque reduccionista, positivista e instrumental el cual se centra en depositar datos y conocimientos en la mente de los educandos; igualmente trata de superar y erradicar las tendencias individualistas y competitivas entre los estudiantes.

2.3. La Diversidad.

El actual mapa político-social y cultural, configurado como consecuencia de los cambios ocurridos en los últimos años, confluye en el contexto de la manifestación de diversas culturas: así por ejemplo, el incremento de la población migrante; el desplazamiento forzado por el conflicto armado, en el caso de Colombia; la transformación de las estructuras familiares; la internacionalización de los mercados, entre otros, ha generado la pluralidad de las sociedades, que a la vez plantea nuevos desafíos a la institución escolar, situación para la cual la escuela no se encuentra preparada. El surgimiento de estas nuevas sociedades exige la apertura a una educación para todos sin restricciones, y como consecuencia, una institución escolar que trabaje a partir de la igualdad de derechos y de las diferencias individuales.

Uno de los retos más importante de la escuela de hoy es contribuir con el objetivo estratégico de **la interculturalidad**, a partir de la defensa de los derechos humanos y civiles desde el ámbito de la convivencia, el respeto por el otro y la solución de conflictos. Para este propósito, además de una preparación eficaz de los maestros en estos aspectos, es necesario el trabajo, sin descanso, un trabajo externo riguroso, integrador y participativo con las familias, el sector productivo, la comunidad y todo el entorno social que rodea a la escuela.

Las reflexiones acerca de la diversidad cultural en el contexto de la concepción de un mundo global e interdependiente, conllevan a inscribir la **interculturalidad** en un discurso pedagógico que involucra la diferencia, la heterogeneidad y la identidad como elementos que engloban fenómenos como las migraciones, los desplazamientos, los conflictos, las vulnerabilidades de todo tipo; factores éstos que se ubican en la base del debate acerca de las desigualdades y del enfoque diferencial. De esta manera se reconoce que la diversidad es algo natural, como lo reafirma Gil, M.C. (2008. p. 185): “no se trata de resolver las diferencias entre los alumnos, sino de favorecerlas”. “Homogeneizar es negar la evidencia, ir contra lo natural, anular la maravillosa fuerza que el sujeto tiene” En consecuencia la educación intercultural es poner en práctica de una epistemología de lo humano y lo humanitario.

Desde esta perspectiva, el enfoque intercultural propende por la reflexión, el análisis y la comprensión de la complejidad de las formas culturales, reconociendo que todos somos pluriculturales, que la educación se concibe como una construcción cultural desde la heterogeneidad y la diversidad como posibilidad de enriquecimiento recíproco. En consecuencia, la pedagogía intercultural se plantea como un reto para las sociedades actuales, en la medida en que toma en cuenta acciones diferenciales, relación de variables culturales, enfoque de interacción social y construcción conjunta de conocimiento, en coherencia con los fines de la misma, como lo describe Aguado, T. (2003) al referirse a los propósitos de la interculturalidad:

Es un instrumento para luchar contra la desigualdad, el racismo y la discriminación en el sistema escolar; contribuye a la cohesión social y su meta es el logro de una educación de calidad para todos; la escolaridad como vía para garantizar una vida digna para todos. (p.15).

El enfoque pedagógico intercultural en la escuela se constituye en un reto para las sociedades actuales, lo cual implica responder a las preguntas: ¿Cómo comprender e interpretar las diversidades de los grupos sociales y culturales que hacen presencia en la escuela? ; ¿Cómo atender a las necesidades de los grupos socioculturalmente diversos que confluyen en el ámbito escolar? ¿Cómo adoptar una perspectiva que promueva acciones diferenciadas, teniendo en cuenta las múltiples variables culturales que se hacen presentes en la escuela? De lo cual se deduce la necesidad de propiciar un enfoque alterno, que promueva acciones diferenciadas, teniendo en cuenta las múltiples variables culturales que interactúan en el ámbito escolar. Se trata de un enfoque centrado en la interacción social, construcción conjunta del conocimiento a partir de estructuras educativas fundamentadas en la relación entre iguales.

Este enfoque también tiene el propósito de propiciar la inclusión dentro de un marco de diversidad, siendo un empeño colectivo, en el cual todos enfocamos nuestros esfuerzos en la promoción de alianzas estratégicas con todos los sectores, que permitan multiplicar los logros y maximizar los recursos existentes, en aras a ese objetivo.

El discurso teórico de la interculturalidad en educación, en nuestro medio, es relativamente nuevo, surge en el ámbito de las complejidades, de los lenguajes diferenciados, las incertidumbres, en contravía a las gramáticas de la modernidad; lo cual proporciona a la educación nuevos campos de reflexión e interacción, especialmente con el imperativo de la recomposición social, la atención a la diversidad emergente y la igualdad de oportunidades en la escuela, atendiendo a las características, condiciones y necesidades peculiares de los estudiantes. Estas reflexiones se han venido dando en el contexto de desarrollos teóricos enmarcados en paradojas como: diversidad-uniformidad; igualdad-desigualdad equidad; unidad en la diversidad; integración-normalización-inclusión. (Santos y Moledo, 2012). Las categorías señaladas son parte de la propuesta EPID, que comporta una serie de características relacionadas a continuación:

1 □ Este enfoque está en oposición con teorías de la inferioridad y de la deprivación cultural, que supone que los saberes y conocimiento de los grupos minoritarios son indeseables e inadecuados.

2 □ Propone dinámicas de interacción contextual para atender las diferencias entre individuos y grupos, evitando jerarquizar o clasificar a los sujetos.

3 □ Se fundamenta teóricamente en la Pedagogía Social Crítica, la cual enfatiza en que la función central de la educación es la emancipación del Sujeto y la transformación de las realidades, mediante el permanente examen crítico sobre el funcionamiento de la sociedad (Giroux, H. 1997). La pedagogía social crítica permite cuestionar permanentemente el discurso educativo conservador, centrado en la creencia de las deficiencias cognitivas, como en el discurso liberal, centrado en la visión compensatoria de la educación; cuestiona, igualmente la ideología positivista, tecnocrática y la posición de las escuelas como lugares apolíticos y neutrales (Gutiérrez, F. 1985; Bourdieu y Passeron. 2001).

4 □ Enfatiza en la crítica a la sociedad, propende por la articulación entre teoría-práctica desde una visión dialéctica del mundo, privilegiando la dialogicidad y la cocienciación como acciones orientadas a la transformación comunitaria y al compromiso por la liberación de los oprimidos a partir de la redefinición de la autoridad, la justicia y la igualdad (Freire, P. 1987).

5. Centra su interés y preocupación por las diferencias culturales y la atención educativa para todos los colectivos sociales, no sólo a los marginados o minorías.

6. La propuesta desafía la necesidad de que maestros y estudiantes recreen las dimensiones socio-culturales y políticas, orientando los esfuerzos hacia la resolución y transformación de conflictos. Luego de la firma de los acuerdos de la Habana, Postacuerdo, desde la academia, a los docentes de todos los niveles educativos nos corresponde desarrollar acciones orientadas a construir la paz; lo cual significa una auto- reflexión sobre las estrategias más pertinentes, desde el aula, para mejorar la convivencia entre todos los sujetos que habitan en la escuela. Se espera que después de más de cincuenta años de conflicto armado, la escuela sea protagonista en la construcción de un futuro mejor para todos los niños(as) y jóvenes; mejores oportunidades para los campesinos con un desarrollo rural integral; más participación y democracia, en donde todos podamos opinar, disentir, pero construir juntos; dar prioridad a las víctimas del y sus derechos, es decir reconocer a más de 8 millones de víctimas del conflicto e impedir que se repita. En resumen, cambiar el postulado de “si

queremos la paz preparemos para la guerra, por si queremos la paz preparémonos para la paz”.

3. RETOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA PROPUESTA

Propongo a la Comunidad educativa de la Facultad de Educación, la necesidad de diseñar, formular y desarrollar un proyecto político- pedagógico, centrado en la formación del educador que la región y el país necesita. La Formación: entendida como la constitución de sujetos éticos, reflexivos, investigadores y transformadores de las realidades sociales y educativas. En el entendido que formación incluye integrar lo pedagógico con lo disciplinar, con lo didáctico y lo metodológico de los contenidos a enseñar y el conocimiento del contexto en el cual actúa el sujeto que se forma.

La propuesta se sintetiza en 4 grandes ejes estratégicos, en coherencia con los propósitos: Procesos Misionales, Bienestar Universitario e interacción con los estudiantes, Visibilidad y Gestión Administrativa y Financiera, que responden a unos retos específicos, que se asumirán desde acciones estratégicas, como se describe a continuación.

3.1. Eje estratégico Procesos Misionales

Conformado por docencia, investigación e interacción social.

En Docencia

Reto 1. Fortalecimiento de la reflexión curricular para la innovación en los programas de pregrado y posgrado

Acciones Estratégicas

- a) Actualización del Proyecto Educativo de la Facultad de Educación.
- b) Desarrollo de proceso de innovación curricular en los programas de pregrado y postgrado.
- c) Fortalecimiento de la Práctica Pedagógica Integral e Investigativa como estrategia integradora y transversal para formación de maestros investigadores.
- d) Liderazgo en los procesos de Autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y de postgrado de la Facultad.

- e) Impulso de nuevas alternativas pedagógica, didácticas y metodológicas adaptadas a las condiciones de Pandemia.
- f) Planeación y desarrollo de seminarios, congresos, simposios y encuentros académicos que contribuyan a actualización, reflexión docente y visibilicen la dinámica pedagógica, didáctica y metodológica de los aprendizajes.
- g) Articulación académica entre los programas de pregrado y postgrado, para garantizar la continuidad de los estudios de nuestros egresados y la interacción entre estos niveles formativos.

En síntesis, fortalecer las funciones misionales, docencia investigación e interacción social, articulando acciones que beneficien la formación de los licenciados que requiere la región y el país.

Desarrollar la cultura de la Autoevaluación permanente, promoviendo la excelencia académica como resultado de la reflexión sobre el desarrollo de las currículos y planes de estudio de los programas de pregrado y postgrado de la Facultad.

En Investigación.

Reto 2: Apoyo a la generación del conocimiento mediante los grupos y semilleros de investigación de la Facultad.

Acciones Estrategias:

Fortalecer la investigación y la generación de conocimiento en los grupos de investigación de la Facultad, propiciando su articulación con organismos e instituciones del nivel regional, nacional e internacional.

Apoyar en la Facultad el desarrollo de los Semilleros de investigación, en función de una cultura investigadora en profesores y estudiantes, a partir de líneas y proyectos de investigación.

Fortalecer el quehacer investigador en la Facultad de Educación, en coherencia con el plan de desarrollo de la Universidad de Nariño- el Plan de desarrollo de la Facultad y las tendencias educativas y pedagógicas de la región, del País y el mundo, mediante alianzas estratégicas.

Gestionar la financiación de la publicación de la producción científica, artística y literaria de estudiantes y docentes de los programas de la Facultad, a través de diferentes medios: revistas, libros, artículos de libro, entre otros.

Fortalecer la articulación entre todos actores que participan en los procesos de práctica pedagógica integral e investigativa de los maestros en formación, mediante la renovación permanente de los convenios con instituciones educativas, armonizando las actividades planteadas.

En Interacción Social.

Reto 3. Consolidar la articulación interinstitucional de la Facultad con entes y organismos del sector educativo a nivel local, regional, nacional e internacional.

Acciones Estratégicas

Consolidar la articulación interinstitucional de la Facultad con las Secretarías de Educación Municipal y Departamental de la región (Nariño y Putumayo, con los Comités Departamentales de Capacitación Docente de Nariño y Putumayo, y con los comités territoriales de formación docente de Pasto, Ipiales y Tumaco.

Visibilizar los programas pregrado y postgrado de la Facultad a nivel regional, nacional e internacional, mediante intercambios académicos y redes nacionales e internacionales, haciendo uso de las redes sociales, los programas de radio (Educarte), televisión y prensa existentes en la Universidad.

Fortalecer y promocionar las propuestas de Cualificación Docente, los proyectos de Educación Ambiental, proyectos de Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, y los semilleros de investigación, en la perspectiva de desarrollar acciones concretas que aporten soluciones a las necesidades educativas de la región y del País.

Celebrar de convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas locales, regionales, nacionales e internacionales, tales como Secretarías de Educación, Ministerio de Educación Nacional, instituciones de educación superior del orden nacional e internacional, entre otras.

Ofrecer asesorías y acompañamiento, en educación y pedagogía, a entidades, instituciones, organismos y unidades académicas de la Universidad de Nariño y fuera de ella.

Fortalecer la asociación de Egresados de la Facultad de Educación mediante la institucionalización de encuentros anuales que faciliten la interacción y el aporte a la cualificación de los programas de licenciatura.

3.2. Bienestar Universitario e Interacción con los estudiantes

Reto 4. Generación de políticas de convivencia y bienestar para el desarrollo humano integral.

Acciones Estratégicas:

Diseñar e implementar propuestas para el bien vivir de la comunidad académica de la Facultad, estudiantes, profesores y administrativos.

Optimizar las relaciones interpersonales estudiantes- profesores, a través del diálogo permanente y comprensivo.

Gestionar servicios de bienestar adecuados y pertinentes a las circunstancias de pandemia.

Propiciar las mejores relaciones de convivencia entre todos los actores: Estudiantes, profesores, administrativos

Apoyar los procesos de intercambios, pasantías, estancias, y cursos de estudiantes a nivel nacional e internacional.

Mejora procesos de inclusión y diálogo entre los profesores y los directivos con estudiantes, a través de sus representantes de los diferentes semestres y sedes, en particular con Tumaco.

Generar incentivos a los talentos excepcionales de estudiantes y egresados de la Facultad, a través de estrategias de publicación de la producción y posibilidades de cursos de formación continuada.

3.3. Visibilidad de los Programas

Reto 5. Construcción de Currículos con visión globalizadora

Acciones Estratégicas

Propiciar la visibilidad de los programas académicos de la Facultad a nivel internacional, mediante la movilidad académica de estudiantes y profesores.

Participación de profesores y estudiantes de pregrado y postgrado, en redes académicas internacionales, la articulación académica e investigativa con instituciones de nivel internacional, construyendo currículos con visión globalizadora.

Facilitar los trámites requeridos para participar en las convocatorias estudiantiles y profesoriales a través de los organismos encargados.

3.4. Gestión administrativa y financiera.

Reto 6. Gestión Administrativa y Financiera con transparencia.

Acciones Estratégicas:

Mejorar los procesos de gestión para la consecución de recursos, que permitan ampliar la infraestructura física, los equipos, y los espacios de aprendizaje de los estudiantes.

Desarrollar procesos administrativos que favorezcan la docencia, la investigación y la interacción social.

Mantener informada a la comunidad académica de la Facultad sobre las acciones y proyectos desarrollados y en desarrollo.

Apoyar procesos de autoevaluación de los programas de pregrado, maestría y doctorado para ampliar la cobertura y visibilidad

Incentivar la cultura democrática y participativa en la comunidad académica fortaleciendo el desarrollo de la docencia, la investigación y la interacción social.

Propiciar la cualificación permanente del personal administrativo de la Facultad.

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación Nacional. (2013) Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva. Bogotá. D.C. MEN- Dirección de Fomento para le Educación Superior.

Ytarte, R.M. (2007). ¿Culturas Contra Ciudadanías? Modelos Inestables en Educación. Madrid. Gedisa.

Sáez, R. (2006). La Educación Intercultural. En Revista de Educación 339, p.870.

Sacavino, S. & Candau, V.M. (2015) Multiculturalismo, Interculturalidad y Educación: Contribuciones desde América Latina. Bogotá. Planeta Paz.

Alvarado, S.V., Ospina, H.F., Quintero, M., Luna, M.T., Ospina, M.C. & Patiño, J. (2012). Las Escuelas como Territorios de Paz. Construcción Social del Niño y la Niña como Sujetos Políticos en Contextos de Conflicto Armado. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Sindicato de Maestros de Nariño, Simana. Escuela como Territorio de Paz. Disponible en www.las2orilla.com.

Facultad de Educación. (2014) Reglamento de Práctica Pedagógica Integral e Investigativa. San Juan de Pasto. Universidad de Nariño.

Facultad de Educación. (2013) Proyecto Educativo, Facultad de Educación. San Juan de Pasto. Universidad de Nariño.

Universidad de Nariño(2019). Estatuto General de la Universidad de Nariño. Consejo Superior. Acuerdo 080, diciembre 23 de 2019. San Juan de Pasto.